

 <p>FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES REGIONAL ANTIOQUIA</p> <p>SERVICIO NACIONAL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL-ANTIOQUIA -SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMA DE APRENDIZAJE</p>	Código Regional		5		
	Código Centro		940210		
	Fecha Elaboración		28 de Febrero de 2023		
	Versión		ENERO 2023 - 1,23		
ID de Proceso		65026-540928			
DATOS DEL CONTRATISTA					
Nombres y apellidos contratista:		JAVIER ANTONIO VELASCO MENDOZA		C.C.	1.094.245.441
Correo electrónico contratista:		jvelascom@sena.edu.co		IP/N° de contacto	0
Régimen del IVA:		NO RESPONSABLE		Pertenece al régimen simple de tributación?	NO
				Es declarante de renta?	NO
				Es Pensionado?	NO
Banco al cual consignar:		DAVIVIENDA		Inducción SST	SI
				Presta Servicios Excluidos de IVA ?	SI
Sus ingresos en el 2022 fueron iguales o superiores a \$53'206.000:		NO		Tipo de cta	AHORROS
				N° Cuenta	0550068000024916
				Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2023 supera los \$ 169'648.000 (debe cambiarse a responsable IVA)	NO
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO					
N° del contrato:		4608974/2023		N° Compromiso SIIF	22123
Valor Total del Contrato		\$ 23.985.000		N° Pago	1
Saldo Anterior del Contrato		\$ 23.985.000		Periodo objeto de pago	Del 15/02/2023 Al 28/02/2023
Nuevo Saldo del Contrato		\$ 21.853.000		Legalización comisiones del periodo	\$ 0,00
OBJETO CONTRACTUAL:		INSTRUCTOR - PRESTAR SERVICIOS PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE (Descripción del servicio prestado) PROGRAME EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES			
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO					
Ingresos por honorarios		\$ 2.132.000		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ 0		Retencion en la Fuente del Periodo	\$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO		\$ 2.132.000		Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE		\$ 1.346.475		TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR					
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS		Febrero		Enero	de
Ingreso Base de Cotización - IBC		\$ 1.160.000		\$ 0	Base retención en la fuente a titulo de RENTA
Aporte obligatorio a seguridad social salud		\$ 145.000		\$ 0	Base retención en la fuente a titulo de ICA
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		\$ 185.600		\$ 0	Valor base IVA
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		\$ -		\$ 0	IVA (Si es RESPONSABLE)
ARL		\$ 6.100		\$ 0	Menos Retención en la Fuente
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		\$ 8.835.833		\$ -	Menos Retencion IVA
\$ 533.000		\$ -		\$ -	Reteica - 8299
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		\$ 13.430.466		\$ -	-
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		\$ 13.430.466		\$ -	-
Intereses Prestamo de Vivienda		\$ 4.241.200		\$ -	-
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -		\$ -	Jaime Isaza Cadavid
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -		\$ -	Otras Retenciones
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -		\$ -	Otras Retenciones
Dependientes hasta		\$ 1.357.184		\$ -	Otras Retenciones
Salud hasta		\$ 678.592		\$ -	Descuentos de Libranza
Renta Exenta 25%		\$ 2.792.123		\$ 448.825	Descuentos de embargo (Si tiene)
Retención en la Fuente Contingente		\$ -		\$ -	VALOR A PAGAR
					\$2.123.472,00
SON: DOS MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE					
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO					
Ver anexo informe de actividades correspondiente al mes de Febrero que se encuentra en el proceso registrado en la plataforma Secop II					
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:					
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.					
JAVIER ANTONIO VELASCO MENDOZA EL CONTRATISTA					
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO					
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:					
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;					
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;					
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.					
MARTA LUCIA ISAZA SUAREZ INSTRUCTOR G20					
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago: EL ORDENADOR DEL PAGO					
LILIANA EUGENIA TORO MARULANDA SUBDIRECTORA DE CENTRO G02(E)					



CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) **JAVIER ANTONIO VELASCO MENDOZA**; identificado(a) con **CC** número **1094245441** ; se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: **22/02/2021**

Estado de la Afiliación **Vigente**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los **20** días del mes **2** del año **2023**

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones



CERTIFICADO

**MEDELLIN,
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,
A quién interese**

20/02/2023

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JAVIER ANTONIO VELASCO MENDOZA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1094245441**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	068000024916
Fecha de apertura	22/02/2012

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



Medellín, 20 de febrero de 2023

Señores
SENA
Regional Antioquia

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE MI CONDICIÓN DE OBLIGADO O NO A DECLARAR RENTA POR EL AÑO GRAVABLE 2022.

Yo, Javier Antonio Velasco Mendoza identificado con cédula de ciudadanía N° 1.094.245.441 vinculado mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios personales actualmente con el SENA, certifico bajo la gravedad de juramento (Art. 442 del Código Penal) lo siguiente:

- 1) Que sí califico en la categoría de empleado establecida en el art. 329 del E.T. (creado con el art. 10 de la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012), pues actualmente soy residente en Colombia (Art. 10 del E.T.) y mis ingresos brutos sí provienen en un 80% o más de mis rentas laborales.
- 2) Que por el año gravable 2022, No estoy obligado a declarar renta según los requisitos contemplados en el Art. 7 del Decreto 2243 del 24 de noviembre 2015.
- 3) Por el año gravable 2022, soy una persona natural que NO obtuve ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT (\$53.206.000.)

Para constancia de lo anterior, firmo en Medellín a los 20 días del mes de febrero de 2023.

Atentamente,

Javier Antonio Velasco Mendoza
C.C. 1.094.245.441



Hace constar:

Que el Sr(a) JAVIER ANTONIO VELASCO MENDOZA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1094245441 realizó el día 20/02/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JAVIER ANTONIO VELASCO MENDOZA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1094245441 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública
DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) JAVIER ANTONIO VELASCO MENDOZA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1094245441 el día 20/02/2023 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas